BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLA: 701033

Objeto de la reunión: Disponibilidad grupo de reserva - Capacitación realización de actas
Fecha: 13 - 05 - 2025
Lugar: alcaldia local san Cristobal
Dependencia: seguridad - Gestores del orden
Hora de inicio: 8:00 am
Hora de finalización: 12:00 pm
Nombre del Responsable: Sandra Milena Reginfo
Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefonica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52375162	Ingrid Magnolia Bolleda	Ingrid	G.O									X	3107976121	
CC	52735473	LEIDI JACQUELINE DUARTE	LEIDI	ALSC. G.O									X	3124882192	
CC	52081894	LUZ MARINA BOCANEGRA	LUZ	ALSC. GO									X	3008824854	
CC	1000791804	STEVEN UNTACO	STEVEN	ALSC G.O.									X	3503708134	
CC	1023891594	Robynson Rubiano	Robynson	ALSC G.O.									X	3229469958	
CC	39789420	Margarita Rojas	Margarita	ALSC.									X	3207012782	
CC	1000854201	Luis Quintero	Lucho	ALSC - G.O					X				X	3147990807	
CC	1023920061	ANDRES CELY	ANDRES	ALSC - G.O									X	3694140674	
CC	1023929515	Cristian Camilo Porrero	Cristian	ALSC - GO									X	3057602723	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, a través página web en www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención en SIMÓN. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M4G Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guiabogotadegotita.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA TURNO DE RESERVA

FECHA: MARTES, 13 DE MAYO DE 2025.
HORA: 08:00 HASTA 12:00.
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
UPL 33 SOCIEGO

OBJETIVO: GARANTIZAR LA DISPOSICIÓN Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DEL EQUIPO DE GESTORES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.

DESARROLLO

El día de hoy, a las 08:00 horas, se inició la jornada del turno de reserva de los gestores adscritos para la Alcaldía Local de San Cristóbal. Este grupo, designado para atender cualquier requerimiento y cumplir con las directrices emanadas por el técnico del área, desarrolló diversas actividades de significativa importancia para la operatividad y las funciones de la Alcaldía.



Evidencia fotográfica 1. Equipo designado como turno de reserva.

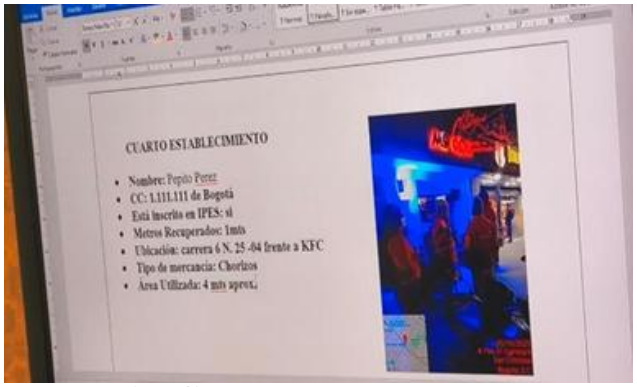
En primera instancia, el equipo del turno de reserva asistió a una capacitación enfocada en la realización de actas en el contexto de actividades relacionadas con el espacio público y el Instituto de Vigilancia y Control (IVC). Esta formación reviste gran importancia para el correcto registro y documentación de las actuaciones llevadas a cabo por los gestores en estas áreas. La capacitación se centró en los

CamScanner

procedimientos, los contenidos esenciales que deben incluirse en las actas (Nombre del vendedor, Cedula de ciudadanía, Este inscrito al IPES, Metros recuperados, Ubicación, Tipo de mercancía y Área utilizada), y la normativa vigente aplicable a las intervenciones en espacio público y las labores del IVC.



Evidencia fotográfica 2. Algunos participantes de la capacitación.



Evidencia fotográfica 3. Correcto diligenciamiento de las actas para Espacio público e IVC.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la jornada del turno de reserva de gestores de la Alcaldía Local de San Cristóbal iniciada hoy a las 08:00 horas se centró en fortalecer sus capacidades operativas a través de una capacitación crucial sobre la elaboración de actas. Este entrenamiento, enfocado en las actividades relacionadas con el espacio público y el Instituto de Vigilancia y Control (IVC), busca asegurar el registro preciso y conforme a la normativa de las intervenciones de los gestores. La capacitación detallada sobre los contenidos esenciales de las actas subraya la importancia de una documentación rigurosa para la efectividad de sus labores y el cumplimiento de las directrices del técnico del área.

Se realizó el cierre de la jornada a las 12:00.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	SANDRA MILENA RENGIFO	14 DE MAYO DE 2025
2.	Cierre de actividad.	SANDRA MILENA RENGIFO	14 DE MAYO DE 2025

Elaborada por: RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CamScanner